



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SPECIALITYMED CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de mayo del 2018, en la calle Hernández de Girón N 35-15 y Pedregal siendo las 18:00 horas, se reúne los siguientes socios: Dr. ESTEBAN JAVIER CHÁVEZ ROMERO, propietario de 760.074 participaciones de un dólar cada una; Ing. GLADYS FABIOLA ACOSTA LÓPEZ propietaria de 30 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el Sr. JAIME RODRIGO NUÑEZ BURBANO propietario de 18 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, representado por su apoderado el Dr. Esteban Javier Chávez Romero; el Sr. LUIS ALBERTO BENALCAZAR ACOSTA propietario de 18 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el Dr. FREIDDE ANDRES TORRES TOLEDO propietario de 28 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Actúan como presidente la señora Ing. Gladys Acosta López, Presidenta Ejecutiva de la Compañía y como secretario el Dr. Germán Rueda Argüello, Gerente General de la Compañía

En virtud de encontrarse presente el 99.9724% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 116 de la Ley de Compañías y décimo noveno de los Estatutos Sociales, la señora presidenta manifiesta que siendo las 18:00 horas, en la calle Hernández de Girón N 35-15 y Pedregal declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al texto de la convocatoria enviada a los socios. Secretaría así lo hace. Copia de la convocatoria se acompaña al expediente de la presente Junta General.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva y del Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de la institución durante el ejercicio económico 2017;

La señora presidenta manifiesta que el informe y los demás documentos que deben tratarse en la presente junta les fueron entregados a todos y cada uno de

Te queremos bien



los socios de la empresa, razón por la cual consulta a la junta si estiman conveniente que se de lectura a los informes o directamente se los ponga en consideración para su resolución. La junta delibera y resuelve por mayoría aprobar los informes de presidente ejecutiva y del gerente general sin observaciones. Se aclara que para la presente votación se aclara que presidencia se abstuvo de votar conforme dispone la ley. Se aclara que presidencia se abstuvo de votar conforme dispone la ley.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017. La señora presidenta encarga a la gerencia quien procede hacer una explicación detallada y gráfica del balance y los estados financieros de la Compañía por el año 2017.

Ingresan a la sala los socios Sra. CRISTINA NATALIE SANCHEZ HEREDIA propietaria de 26 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, representada por su apoderada la Sra. Isabel Heredia; el Sr. SAMUEL SANCHEZ BERMUDEZ propietario de 22 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el Dr. MARCOS DEMOSTENES SABANDO GARCÍA propietario de 26 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; LUIS EDUARDO COBO PARRA propietario de 36 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el Dr. DANIEL ISAAC MOSQUERA MAYORGA propietario de 34 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, representado por su apoderada, la señora María Teresa Moscoso; y el Dr. ÉDISON JAVIER ROSERO VILLAREAL propietario de 54 participaciones sociales de un dólar de valor cada una. En consecuencia se encuentra presente en la sala el 99.9955% del capital pagado.

El Dr. Sabando hace relación a las cuentas por cobrar y averigua si existe un respaldo documental de dichas cuentas, particular que será analizado dentro del informe de auditoría externa.

Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año

25-
Te queremos bien



2017 y ésta resuelve aprobar por mayoría de votos. Se aclara que presidencia se abstuvo de votar conforme dispone la ley.

3.- Conocer y resolver sobre los informes de la firma de Auditoría Externa relativos al mismo ejercicio 2017. La licenciada Yanira Garzón procede a absolver algunas consultas de los socios: Sra. de Mosquera, Sra. de Sánchez, Sr. Sánchez, referentes a cuentas por cobrar, inventarios, tiempos de recuperación de cartera, costos de laboratorio, gastos por servicios generales, publicidad y propaganda, mantenimiento y reparaciones. Se concluye que se han modificado algunos procesos para el seguimiento y recuperación de las garantías y sobre la documentación para sustentar el cobro de las obligaciones.

Sobre una inquietud del Dr. Cobo con relación a los ajustes la Lic. Garzón aclara que ella no participó en dichos ajustes, que para dicha recomendación la administración de la Compañía contrató una persona para que realice este trabajo. Presidencia informa que lo que se hizo fue tomar las recomendaciones, reconstruir el año 2017 y empezar con el año 2016. Indica que hay que reconstruir para saber exactamente cuáles son nuestros valores por cuentas por cobrar y cuáles los valores por pagar, fundamentalmente. Presidencia recuerda que no entregaron la información y que por ello se debió reconstruir casi toda la contabilidad. El Sr. Sánchez indica que nadie se puede llevar la información contable porque aquello es penado por la ley.

Presidencia somete a consideración de la junta el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2017 el mismo que se aprueba por mayoría.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018. Presidencia indica que se han recibido cuatro ofertas, dos de personas naturales que corresponden a la Lic. Yanira Garzón y al Lcdo. Xavier Cruz Puente y dos de personas jurídicas que corresponden a las compañías MGI Guerra y Auditsolver Cia. Ltda., las mismas que procede a distribuir las a los señores socios para su estudio y resolución. La junta delibera y el Dr. Cobo mociona que sea MGI GUERRA, moción que es apoyada por el Dr. Sabando y la Sra. de Mosquera. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad designar a la compañía MGI GUERRA como la firma auditora para que realice el examen correspondiente al ejercicio 2018.

Te queremos bien



5.- Conocer y resolver la autorización a los administradores para negociación de participaciones sociales de la Compañía, solicitado por algunos socios. El Dr. Cobo aclara que en la solicitud para la negociación nunca se solicitó dar autorización a los administradores para la negociación, conforme consta en el literal de la convocatoria. Hace hincapié en que se solicitó la propuesta de venta de participaciones sociales de algunos socios. Presidencia aclara que se redactó de esa manera este punto en la convocatoria por la imposibilidad de reunir a todos y fundamentalmente la idea era de facilitar las conversaciones para la negociación.

Presidencia solicita que por secretaría se constate el quórum, cumplido de lo cual se establece que asciende al 99.9955%. Concluye que al no encontrarse presente el 100% del capital social no podrá resolverse ni el quinto ni el sexto punto de la convocatoria, referente a la Autorización para cesión de participaciones sociales, razón por la cual da por terminada la junta a las 20H00, comprometiéndose a convocar a una nueva Junta, para evacuar el punto referente a la autorización para la cesión de participaciones sociales.

Se agregan al expediente los documentos que certifican la presencia de los socios que comparecieron representados a esta Junta y la lista de asistentes a la misma.

La señora presidenta, con la aprobación de todos los socios concurrentes, delega al señor secretario para que proceda a la elaboración del acta de la presente sesión, la misma que una vez suscrita por la Presidenta y el Secretario se entenderá aprobada por todos los socios concurrentes. Presidencia levanta la sesión a las 20H00 del miércoles 31 de mayo del 2018. El quórum final alcanza el 99.9955 % del capital social pagado de la Compañía.


Ing. Gladys Acosta López
PRESIDENTA


Dr. Germán Rueda Argüello
SECRETARIO

Te queremos bien